



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

la solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con la profesora Dagma Abigail Schabner por las tareas de Secretaria de Comité Organizador de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la documentación de la docente se encuentra en el expediente EXP – UNC 0055479/2015;

que existe un informe del Área Económica Financiera y del Secretario Administrativo ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios (Sin relación de empleo Público Profesional Independiente) con la profesora Dagma Abigail Schabner por las tareas de Secretaria de Comité Organizador de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente, desde el 01 de abril al 31 de diciembre del año 2016, con un honorario mensual de \$ 7500,00 (pesos siete mil quinientos con 00/100).

ARTICULO 2º. Reconocer en forma excepcional los servicios prestados por la profesora Dagma Abigail Schabner desde el 01 al 31 de julio del año 2016, abonándosele por dicho período la suma mensual de \$ 7500,00 (pesos siete mil quinientos con 00/100).

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **16 AGO 2016**
RESOLUCION N°: 0961
e.s.

Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES